

DECRETO N° 181/2019

VISTO:

La donación de dinero en efectivo realizada por parte del Club Amigos del Deporte de la localidad de La Cumbre, a favor del Centro de Cuidados Infantiles “Mis Papelitos”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Club además de realizar eventos deportivos, tiene como acción colaborar con distintas entidades, decidiendo en esta oportunidad beneficiar a nuestra Guardería Municipal.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal aceptar o repudiar donaciones y legados sin cargo, efectuados a la Municipalidad, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal N° 8102, Art. 49, Inc. 18;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°: ACÉPTASE y AGRADÉZCASE la donación realizada por el Club Amigos del Deporte de la localidad de La Cumbre, consistente en la suma de pesos Treinta mil ochocientos (\$ 30.800,00), a favor del Centro de Cuidados Infantiles “Mis Papelitos”.

Artículo 2°: IMPÚTESE a la Partida “Subvenciones, Donaciones y Legados” 1.1.02.04 del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente para 2019.

Artículo 3°: REMÍTASE copia del presente al Club Amigos del Deporte para su conocimiento.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 29 de mayo de 2019

DECRETO N° 181/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal